FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE

LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

COMPETICIÓN: **3ª JORNADA MENORES SUB14 VERANO**

LUGAR: **YECLA**
FECHA: **3 DE MAYO DE 2026**
CONTROL: **COMITÉ TERRITORIAL DE JUECES DE LA FAMU**
ORGANIZADOR: **ADA YECLANO**
JUEZ ARBITRO: **PENDIENTE**
DELEGADO FED.: **PENDIENTE**

HORARIO PROVISIONAL

10:00	2 KM. MARCHA HOMBRES Y MUJERES
10:00	LANZAMIENTO DE DISCO MUJERES
10:00	SALTO DE ALTURA HOMBRES
10:00	TRIPLE SALTO MUJERES
10:30	2000 M.L.MUJERES
10:45	80 M.V. HOMBRES
11:00	80 M.V. MUJERES
11:00	LANZAMIENTO DE DISCO HOMBRES
11:00	SALTO CON PÉRTIGA HOMBRES Y MUJERES
11:00	SALTO DE LONGITUD HOMBRES (GRUPO A)
11:25	1000 M.L. HOMBRES
11:35	1000 M.L. MUJERES
11:50	80 M.L. HOMBRES
12:00	LANZAMIENTO DE MARTILLO MUJERES
12:00	LANZAMIENTO DE PESO HOMBRES
12:00	SALTO DE LONGITUD HOMBRES (GRUPO B)
12:10	80 M.L. MUJERES
12:35	1000 M. OBSTÁCULOS MUJERES
12:35	LANZAMIENTO DE JABALINA MUJERES
12:45	1000 M. OBSTÁCULOS HOMBRES
12:55	150 M.L. HOMBRES
13:10	150 M.L. MUJERES
13:30	500 M.L. HOMBRES

NORMAS TÉCNICAS:

El horario podrá ser modificado una vez en la competición, para el mejor desarrollo de esta.

NORMATIVA CATEGORÍA MENORES EN VERANO 2026
https://www.famu.es/wp-content/uploads/2026/04/CIRCULAR-052-2026-Reglamento-Menores-Verano-2026.pdf

SUB-14

Se establecen 3 jornadas previas en verano, además del campeonato regional.

Las pruebas se programarán 2 veces en las jornadas previas de invierno y 2 veces en las de verano.

Estas pruebas son:

Carreras: 80 ml, 80 mv, 150 ml, 220 mv, 500 ml, 1.000 ml, 2.000 ml, 1.000 obstáculos y 2.000 marcha.

En las pruebas de 80 ml, 80 mv, 150 ml y 220 mv será obligatoria salir a 4 apoyos quedando el uso de los tacos de salida a elección de cada atleta y no se permitirá ninguna salida nula.

Concursos: Longitud, Triple, Altura, Pértiga, Peso, Disco, Jabalina y Martillo

Todas las pruebas se regirán por el reglamento RFEA

Tablas de Batida:

Longitud: 2 metros en jornadas previas y en tabla oficial de 2 o 3 metros en los ctos regionales.

Triple: 6 y 8 metros en jornadas previas y 7 y 8 metros en los cto regionales.

Si hay acuerdo entre los participantes el delegado federativo puede autorizar otras tablas.

Cadencias:

Altura:

En jornadas clasificatorias: 1.00-1.10-1.16-1.22-1.28-1.32-1.36-1.40 y de 3 en 3 cm.

En los ctos regionales: 1.10-1.20-1.26-1.31-1.35-1.39-1.42 y de 3 en 3 cm.

Si hay acuerdo entre los participantes el delegado federativo puede autorizar el cambio.

Pértiga:

En jornadas clasificatorias: 1.40 (o la menor altura que permita la instalación) y de 10 en 10 cm.

En ctos Regionales: 1.45 y de 10 en 10 cm. Si la instalación no permite 1.45 seria la siguiente que permita 1.55, 1.65, etc…

Si hay acuerdo entre los participantes el delegado federativo puede autorizar el cambio.

Un atleta no podrá realizar más de 1 prueba de 500 metros o más el mismo día.

Un atleta podrá participar un máximo de 4 pruebas por jornada o cto regional, no pudiendo realizar más de dos carreras ni más de 2 concursos en las jornadas previas.

En Longitud, triple y lanzamientos se realizar 3 intentos en las jornadas previas y habrá mejora de otros 3 en el Cto Regional.

En salto de altura habrá 2 intentos en las jornadas previas y 3 en los Ctos Regionales.

Participaran en los campeonatos regionales 16 atletas en carreras y 14 atletas en concursos, estableciéndose el orden de preferencia por ranking de la temporada hasta 2 semanas antes del cto regional del que se trate. Si en alguna prueba no se cubren todas las plazas podrán participar atletas, previamente inscritos, aunque no tengan marca en el ranking en esa prueba.

En el Cto Regional en las pruebas de 80 ml, 150 ml habrá semifinal y final a la que pasaran los 3 primeros de cada semifinal y los dos mejores tiempos. Y en las pruebas 220 mv y 80 mv, habrá final A y B siendo la clasificación final por la suma de tiempos. Estando en la final A los atletas con las 8 mejores marcas según su inscripción.

Para lo no establecido en este reglamento será vigente el reglamento RFEA.

Las jornadas se repartirán en función de la instalación de la sede, una vez que se apruebe.

	11/04/2026	**25/04/2026**	**03/05/2026**
	ALHAMA	**LORCA**	

PRUEBA	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM
80 ML		X	X		X	X
150 ML	X			X	X	X
500 M.L.	X	X		X	X	
1000 M.L.		X	X		X	X
2000 M.L.	X		X	X		X
80 M.V.	X			X	X	X
220 M.V.	X	X	X	X		
1000 OBS	X	X			X	X
MARCHA			X	X	X	X
LONGITUD	X	X		X	X	
TRIPLE	X	X	X			X
PERTIGA			X	X	X	X
ALTURA	X	X		X	X	
PESO	X	X		X	X	
DISCO		X	X		X	X
MARTILLO	X		X	X		X
JABALINA	X	X	X			X

DORSALES:

Los atletas FAMU deberán estar inscritos con su DORSAL ÚNICO y llevarlo a la competición, en caso de no ser así se procederá a la sanción estipulada en el libro de reglamentación FAMU, apartado DORSAL ÚNICO, de 3 euros por dorsal no inscrito correctamente.

Para atletas de fuera se le asignará un dorsal y será recogido la secretaria de competición, si el atleta ya tiene dorsal de otra competición de la federación deberá usar ese dorsal.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

La inscripción la deberán hacer los clubes a través de la Intranet de la RFEA **(CALL ROOM)** hasta el **MARTES ANTERIOR A LA COMPETICIÓN a las 22:00 horas.** Pasado este plazo la aplicación se cerrará y no admitirá ninguna inscripción.

El JUEVES anterior a la competición se publicará en la web de la FAMU (www.famu.es) el listado de los atletas inscritos y admitidos, así como el horario definitivo para la competición. No se permitirá la participación de atletas en competiciones, que no hayan realizado la inscripción en tiempo y forma.

CANON DE PARTICIPACION DE ATLETAS EN LA COMPETICION:

- Atletas de la FAMU Sub8 a Sub14: 4€ tres pruebas, a partir de la tercera prueba se sumará 1 euro por prueba (ej: 4 pruebas 5€, pruebas 6€, etc..)*(Un triatlón cuenta como 3 pruebas)

SANCIONES:

Atletas inscritos que no se presenten en la competición, se realizará un recargo de 3€ para categoría SUB-16 hasta MASTER, excepto aquellos que lo justifiquen el día antes del desarrollo de la misma previo aviso por correo electrónico a competiciones@famu.es

PAGO DE CUOTAS:

El pago de los atletas de la FAMU lo deben de hacer sus Clubes a la presentación de las facturas por la FAMU, teniendo en cuenta que el que no haya pagado no podrá participar en las próximas competiciones.

Para los atletas de fuera y los independientes, el pago lo harán directamente a la FAMU y antes de la competición, debiendo enviar el justificante de la transferencia, por correo electrónico junto con la inscripción.

Datos bancarios: ES36 3058 0422 2427 2000 5352

RESPONSABILIDAD IMAGENES:

"La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la FAMU o cualquier titular de ésta. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra EXPRESAMENTE PROHIBIDA, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar"